



UNIVERSIDAD
DE MÁLAGA



Vicerrectorado de Investigación y Transferencia

Resolución provisional de solicitudes admitidas y excluidas para ser beneficiario de la Ayuda a proyectos dirigidos por jóvenes investigadores de la Universidad de Málaga del II Plan Propio de investigación y transferencia. Convocatoria 2023.

Una vez abierta convocatoria de solicitudes en el mes de junio del año 2023 de la Ayuda B1 del II Plan Propio de investigación y transferencia, y a la vista de la documentación presentada y comprobados los requisitos a cumplir, se acuerda:

1º.- Dictar propuesta de resolución provisional con los solicitantes admitidos y excluidos

2º.- Los solicitantes dispondrán de un plazo de 5 días hábiles, a contar desde la publicación en el Boletín Oficial de la Universidad de Málaga (BOUMA), para formular las alegaciones que estimen oportunas o presentar la documentación requerida.

La realización de alegaciones o presentación de documentación será a través del gestor de peticiones. Puede acceder en el enlace:

<https://gp.uma.es/vrinvestigacion/>, apartado “entrega de documentación B1”.

Málaga a 17 de julio de 2023

Juan Teodomiro López Navarrete
Vicerrector de Investigación y Transferencia



EFQM

AENOR



Campus de El Ejido. Edif. Pabellón de Gobierno. 3ª Planta.
Tfno: 952137472 e-mail: vrinvestigacion@uma.es

Código Seguro de Verificación (CSV) : PFIRMA-c9e3-07d4-aa76-d12a-88d8-d091-fa3e-0dd7

Verificable en : <https://sede.uma.es/web/guest/verifica>

FIRMANTE(1) : JUAN TEODOMIRO LOPEZ NAVARRETE | FECHA : 17/07/2023 13:18 |





LISTADO DE SOLICITANTES ADMITIDOS:

Baisón Olmo, Fernando
Bañón García, Fermín
Barrigón Montañés, Enrique
Benito Picazo, José Luis De
Burgueño Caballero, Lola
Cruz Morato, Marco Antonio
Dos Santos Gómez, Lucía
Ferragut Ortíz-Tallo, Marta
Ferrer Urgano, Francisco
Fersini, María Pina
Gandarias Palacios, Juan Manuel
García Aguiar, Livia Cristina
Gil Márquez, José Manuel
González Cobaleda, Estefanía
Jiménez García, José Daniel
Ladrón de Guevara, M ^º Carmen
Lobillo Mora, Gema María*
Manuel Morales Valero*
Moreno Linde, Manuel
Navarrete De Gálvez, Enrique
Niu, Hao
Ortega Prieto, Ana María
Pérez Luna, Ana Isabel
Ramos Petersen, Laura





Ruiz Sarmiento, José Raúl
Sánchez Cruzado, Cristina
Tábata Rosas Díaz
Voltan, Eleanora

LISTADO DE SOLICITANES EXCLUIDOS

SOLICITANTE	CAUSAS DE EXCLUSIÓN
Araguez Valenzuela, Lucía	5
Balaskas, Vasileios	7
Bázaga García, Antonia	7
Carvalho Da Silva, Jacqueline	8
Casado Patricio, Elena	8, 4
Cervera Garvi, Pablo	4
García Díaz, Celia	7
Gutiérrez Reyes, Cintia	4
Hernando Morejón, Jacobo	9,7
Luque Moya, Gloria	3
Marín Clavijo, Jesús	9,7,4
Mena Navarro, Alfredo	7,8





Mora Esteba, Rubén	4
Muñoz Montoro, Antonio Jesús	7
Navas Carrillo, Daniel	8
Parrón Rubio, María Eugenia	4
Sanabria Cabrera, Judith	7,8
Sánchez Álvarez, Nicolás	4
Sánchez Molina, Pablo	4
Sánchez Teba, Eva María *	4
Serrano Sánchez, Lucía	4

* Se han excluido del equipo investigador aquellos que no cumplen con el requisito establecido en la convocatoria.

CAUSAS DE EXCLUSIÓN:

- 1.- Es Investigador principal o miembro del equipo de investigación de un proyecto con financiación nacional o andaluz.
- 2.- Participa en otro proyecto que recibe financiación a través de la ayuda B. del plan propio.
- 3.- Ha recibido financiación de Ayuda B1 en convocatorias anteriores.
- 4.- No presenta documentación preceptiva.
- 5.- El modelo de CV no se ajusta al modelo normalizado o no se ha presentado.
- 6.- No presenta acreditación a Contratado Doctor como Ayudante Doctor.
- 7.- No tenemos constancia de que al menos el IP y un miembro del equipo sean doctores con antigüedad menor de 10 años.
- 8.- No nos consta que la vinculación laboral con la Universidad permanezca durante todo el plazo de ejecución del proyecto.
- 9.- Un miembro del equipo investigador forma parte de dos solicitudes de proyectos.

